

Medellín, 8 de septiembre de 2022

SEÑOR
JUEZ PRIMERO CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
Correo electrónico j01ejecctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

Referencia

Proceso	Ejecutivo con titulo hipotecario
Demandante	ANA CRISTINA MORENO GAVIRIA
Demandado	DANIEL URIBE JARAMILLO
Folios	
Radicado	2018-00139 del Juzgado 8 Civil del Circuito de Oralidad
Asunto	- Liquidación crédito - Solicitud actualización liquidación de costas

El suscrito, en mi condición de apoderado judicial de la parte demandante en el proceso de la referencia, respetuosamente me permito presentarle la liquidación del crédito, así:

Capital_____ \$ 300'000.000

Intereses de mora al 1.8% mensual_____ \$ 5'400.000

Intereses de mora del 11-08-2017 al 11-09-2022

Para un total de 61 meses

Intereses de mora \$ 5'400.000 X 61 meses_____ \$ 329'400.000

TOTAL CAPITAL E INTERESES DE MORA:

\$ 629'400.000

Así mismo, ruego al Despacho se actualice la liquidación de costas, pues es deseo de la acreedora hipotecaria rematar por cuenta de su crédito los bienes materia de la subasta.

Del señor Juez,

Atentamente,

EDUIN ALEJANDRO FRANCO SANTAMARIA
C. de C. N° 71'743.278 de Medellín (Antioquia)
T. P. N° 109661 del C. S. de la J.
Celular 313 748 6887
WhatsApp 313 748 6887
Correo electrónico alejandrof278@yahoo.es